

Lleida, a 26 de enero de 2017

**HECHO RELEVANTE: NUEVAS PATENTES CONCEDIDAS EN SUDAFRICA Y  
TAIWAN**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que la siguiente información relativa a LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A (en adelante, “Lleida.net” o la “Compañía”):

La Oficina de Patentes de Sudáfrica y la Oficina de Patentes de Taiwán han concedido la patente solicitada por la compañía tecnológica Lleida.net para su producto de recepción de correo electrónico certificado con la denominación METHOD FOR THE REGISTRATION AND CERTIFICATION OF RECEIPT OF ELECTRONIC MAIL de números 2015/02567 e I555353 respectivamente. Se trata de la primera patente que recibe Lleida.net en el mercado sudafricano y taiwanés por este servicio, con una validez de 20 años también respectivamente desde la fecha de presentación.

El hecho de disponer de estas patentes servirá a Lleida.net para potenciar y mantener la protección de sus productos a través del nuevo departamento de EMEA, así como para el partner presente en el mercado sudafricano

Atentamente en Lleida a 26 de enero de 2017

LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.  
Francisco Sapena Soler  
CEO y Presidente del Consejo de Administración